



**Municipalidad
Santa Catarina
Pinula**
¡soluciona!

DIRECCIÓN DE OBRAS - DEPARTAMENTO DE AMBIENTE

REQUISITOS SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA TALA / PODA DE ÁRBOLES

- Formulario para tala de árboles debidamente lleno.
- Fotocopia de DPI del propietario o Representante Legal según corresponda.
- Copia legalizada del acta notarial del nombramiento de Representación Legal debidamente inscrita y vigente en el Registro Mercantil de la República.
- Boleto de Ornato del año actual. (Si es mayor de 60 años no aplica).
- Solvencia Municipal del Inmueble extendida en la Tesorería Municipal.
- Fotocopia de la Certificación del Registro de la Propiedad con no más de tres meses de emisión. En caso de ser derechos posesorios presentar copia autentica da de la escritura.
- Plano o croquis de localización y ubicación de árboles dentro del terreno.
- Carta de autorización de tala de árboles por parte de la Asociación de Vecinos.
- Copia del Recibo de Extracción de Basura.

*Adjuntar esta hoja con el formulario para iniciar su trámite